



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

CIRCULAR

TRD 2021-171.2.2.2

Palmira, 20 / diciembre / 2021

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: Resultados verificación de los requisitos mínimos de las personas que presentaron su hoja de vida como interesados al empleo de Jefe Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Palmira:

De conformidad a lo estipulado por el Decreto Ley 1083 de 2015 y Resolución Municipal 308 de 2021, se publican los resultados de las personas que presentaron su hoja de vida como interesados al empleo de Jefe Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Palmira y cumplen con los requisitos mínimos:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL INTERESADO	IDENTIFICACION	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS
Gustavo Adolfo Hoyos Segovia	16799695	CUMPLE
Jenny Alba Gómez Montenegro	29939384	CUMPLE
Julián Andrés Ramírez Guespú	16864128	CUMPLE
Piedad Agredo Osorio	66778919	CUMPLE
Raúl López Cardona	16629249	CUMPLE
Thelmo Augusto Alfonso Méndez	19442703	CUMPLE

Cordialmente,

BEATRIS EUGENIA OROSCO PARRA
Subsecretaria de Gestión de Talento Humano.

Proyectó: Leonardo Bernal Romero – Profesional contratista Subsecretaría de Talento Humano
Revisó: Edward Gómez Vidal – Profesional Universitario 219 – 02 Subsecretaría de Gestión del Talento Humano.
Aprobó: Beatris Eugenia OroSCO Parra Subsecretaria de Gestión de Talento Humano.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753